En sesión celebrada el día día 22 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las ayudas a la conciliación a familias monoparentales y monomarentales en la última convocatoria de 2017, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Mónica Doménech Linde.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 22 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mónica Doménech Linde, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara solicita respuesta a las siguientes preguntas escritas:

– ¿Cuántas personas presentaron una solicitud de ayuda a la conciliación a familias monoparentales y monomarentales en la última convocatoria de 2017?

– ¿Cuántas ayudas fueron concedidas en esa convocatoria de 2017?

– ¿Cuántas ayudas fueron denegadas en esa convocatoria de 2017? ¿Por qué razones?

– A fecha actual, ¿cuántas familias monoparentales y cuántas monomarentales existen en la Comunidad Foral de Navarra? Ruego el detalle actualizado de 2017 y el desglose según su situación familiar.

Pamplona, a 18 de enero de 2018

La Parlamentaria Foral: Mónica Doménech Linde